



Municipio de Río Grande

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Fecha:

Firma:

Río Grande, 10 de Noviembre 2015

Visto:

El Nota TCM - Presidencia N° 054/2015 y
La Ordenanza Municipal N° 2493/2008.

Considerando:

Que, la Ordenanza Municipal N° 2493/2008 establece en su art. 5 que "El Tribunal de Cuentas será representado por su presidente, y en caso de ausencia o impedimento, por el vocal que le siga en turno".

Que, mediante Nota T.C.M. Presidencia N° 054/2015 de fecha 03 de Noviembre de 2015, la Sra. Presidente de este Tribunal de Cuentas Municipal, Abogada Daniela Carina SALINAS, pone en conocimiento que ausentará del Organismo desde el día 11 hasta el 19 de Noviembre inclusive del corriente año, en concepto de compensación de los días los cuales estuvo afectada a la Feria de Invierno 2015.

Que, en tal sentido el Tribunal de Cuentas Municipal será representado por el Vocal 1° C.P. Gabriel José CLEMENTINO, hasta el momento en que cese la ausencia de la Abogada Daniela Carina SALINAS.

Que, los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a la Carta Orgánica Municipal, el Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas aprobado por Resolución T.C.M. N° 107/2011 y las Resoluciones C.D. N° 008/2014 y 016/2014.

Por ello:

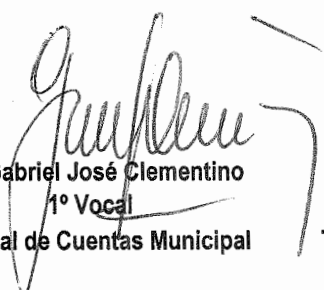
**EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
RESUELVE**


ARTICULO 1°.- TOMAR CONOCIMIENTO de la ausencia desde el día 11 hasta 19 de Noviembre inclusive del corriente año de la Presidente del Tribunal de Cuentas Municipal, Abogada Daniela Carina SALINAS.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Vocal 1° Gabriel José CLEMENTINO, a ejercer las funciones del cargo de Presidente del Tribunal de Cuentas Municipal, en el periodo de ausencia de la Abogada Daniela Carina SALINAS, de conformidad con lo establecido por la Ordenanza Municipal N° 2493/2008, art. 5.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar, publicar y cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN T.C.M. N° 229/2015.


C.P. Gabriel José Clementino
1° Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal


C.P. Leonardo Ariel Gómez
2° Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal


Abogada Daniela Carina Salinas
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal